



Día de la Justicia Penal Internacional 2021

Declaración de Melinda Reed, Coordinadora Interina de la Coalición por la Corte Penal Internacional

El 17 de julio de 1998, luego de seis semanas de intensas negociaciones y años de discusiones preparatorias, se adoptó el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI). Además de establecer por primera vez una corte penal internacional permanente capaz de investigar y procesar los crímenes internacionales más graves, el Estatuto también ayudó a promover un sistema general de justicia internacional.

Hoy, 23 años después, queremos honrar este histórico logro reafirmando el apoyo inquebrantable de la Coalición por la CPI a la Corte Penal Internacional y al sistema del Estatuto de Roma en pos de la creación de un mundo más justo (#MoreJustWorld) y la importancia de la participación de la sociedad civil en los procesos de la CPI y la Asamblea de los Estados Partes.

Este aniversario de la adopción del Estatuto de Roma tiene lugar en un momento crítico.

La independencia de la Corte y la capacidad de la misma para poder cumplir con su mandato se ven amenazadas por la incertidumbre y en algunos casos por la hostilidad del entorno político en el que opera la CPI y la falta de recursos suficientes para lidiar con su creciente carga de trabajo. Al mismo tiempo, las organizaciones de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos de todo el mundo comprometidos con los esfuerzos para llevar a la justicia a los perpetradores de crímenes internacionales reciben amenazas contra sus vidas y las de sus familias como consecuencia de su trabajo. Hay mucho por hacer para fortalecer la capacidad de la Corte para cumplir con las expectativas y afrontar los desafíos inherentes a su ambicioso mandato, particularmente en este momento en el que en todo el mundo se siguen cometiendo los crímenes definidos en el Estatuto de Roma.

A pesar de los desafíos, existen oportunidades únicas para mejorar el sistema del Estatuto de Roma.

La Revisión de la CPI ya está en marcha y el Mecanismo de Revisión ha propuesto recientemente un Plan de Acción para la evaluación de las recomendaciones de los expertos independientes. La Mesa de la AEP ha comenzado a desarrollar iniciativas para extraer lecciones del proceso de elección del Fiscal de la CPI que concluyó a principios de este año e implementar medidas para el veto de candidatos de acuerdo con los criterios de alta consideración moral establecidos para el cargo de Fiscal Adjunto, elección que se llevará a cabo en la próxima Asamblea.

En paralelo, la carga de trabajo de la CPI se está expandiendo a nuevas situaciones y a la entrega de reparaciones.

La sociedad civil está muy involucrada con el éxito del sistema del Estatuto de Roma para promover la lucha contra la impunidad “para el bien de las futuras generaciones”. Tenemos el compromiso de caminar juntos hacia una Corte más fuerte y capaz de cumplir con las ambiciones de sus fundadores y adaptarse a las oportunidades, demandas y circunstancias de hoy.

Las organizaciones miembro de la Coalición aprecian el estatus consultivo único que tenemos con la Corte y con la Asamblea de los Estados Partes desde el principio, un estatus que se construye sobre el reconocimiento de la importancia de la sociedad civil en el Acta Final de la Conferencia de Roma en 1998.

Esto nos permite cumplir con nuestro deber de amplificar las voces de las víctimas, los sobrevivientes y las comunidades, y hacer que la Corte y sus Estados Partes cumplan las normas para lograr la justicia justa, efectiva e independiente a la que aspiran. En sintonía con la conmemoración de la adopción del Estatuto de Roma y el establecimiento de la CPI, la Coalición por la CPI comienza nuevo capítulo de su historia. Luego de 25 años de mantener un compromiso efectivo con la Corte y con los Estados Partes, nos estamos embarcando en nuevos esfuerzos con el fin de revitalizar y fortalecer la Coalición y su trabajo.

Miramos el futuro con un renovado entusiasmo y con nuevas motivaciones para la promoción de la lucha contra la impunidad, estamos preparados para facilitar la participación de los miembros de la CCPI de todo el mundo en los procesos de la CPI y la AEP, entre otras formas, a través de los Equipos de la CCPI sobre la Revisión de la CPI y las Elecciones, en un esfuerzo conjunto para impulsar el trabajo de la Corte y su habilidad para servir a las comunidades afectadas por su trabajo. Instamos a todos los Estados partes de la CPI a renovar su compromiso con la Corte y el sistema del Estatuto de Roma a través de un mayor apoyo político y público en vista de las presiones sobre la independencia de la CPI, a llevar a cabo el proceso de revisión de manera inclusiva y transparente teniendo en cuenta las medidas necesarias para incluir verdaderamente las diversas perspectivas de la sociedad civil, renovar el diálogo sobre los recursos que precisa el sistema del Estatuto de Roma y elevar el compromiso para asegurar que la CPI sea capaz de actuar donde se la necesite como corte de último recurso.



Esperamos ser capaces de enfrentar los desafíos comunes y trabajar juntos para mejorar la Corte Penal Internacional y el sistema del Estatuto de Roma.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Melinda Reed', written over a white background.

Melinda Reed
Coordinadora Interina
Coalición por la Corte Penal Internacional